

ESTADO, FAMILIA E INDIVIDUE: COMENTARIOS A PROPÓSITO DE UNA ENCUESTA *

María Jesús Izquierdo
Universitat Autònoma de Barcelona

Resum

L'objectiu d'aquest article és mostrar, a través de les dades d'una enquesta, com el concepte d'individu i els drets de l'individu entren en col·lisió amb el que se'ns presenta com a protecció de la família a través de la persona que rep el nom de «cap de família». Segons l'autora, els avantatges relatius dels varons adults que ocupen el lloc de cap de família (baixa taxa d'atur, alt nivell de cobertura d'atur, elevada taxa d'ocupació, contractació laboral de caràcter estable) no serveix per a protegir les persones econòmicament dependents, sinó que genera relacions de dependència entre els varons adults i la resta de membres de la família.

Resumen

El propósito de este artículo es mostrar, a través de los datos de una encuesta, cómo el concepto de individuo y los derechos del individuo entran en colisión con lo que se nos presenta como protección de la familia a través de la persona que recibe el nombre de «cabeza de familia». Según la autora, las ventajas relativas de los varones adultos que ocupan el lugar de cabeza de familia (baja tasa de paro, alto nivel de cobertura del desempleo, elevada tasa de ocupación, contratación laboral de carácter estable) no sirve para proteger

*El texto que se presenta en estas páginas coincide a grandes rasgos con la ponencia presentada en el III Congreso de Sociología, celebrado en Donostia. El punto de partida son tres investigaciones dirigidas por la autora de este artículo entre los años 1987 y 1989: La desigualdad social de las dones (vol 18) de la Encuesta metropolitana 1986. Condiciones de vida i hàbits de la població de l'àrea metropolitana de Barcelona. Barcelona: Mancomunitat de Municipis de l'Àrea Metropolitana de Barcelona e Institut d'Estudis Metropolitans de Barcelona, 1988. La desigualdad de las mujeres en el uso del tiempo. Madrid: Instituto de la Mujer, 1988. Desigualdad social y familia: relaciones entre sexos y generaciones, septiembre de 1989. Subvencionada por el Instituto de la Mujer.

Con el fin de señalar el sexismo en el lenguaje y evitar al mismo tiempo soluciones sexistas consistentes en ponerlo todo en femenino, he optado por usar la letra -e- en lugar de la -a- y de la -o- como terminación aplicable a los sustantivos, pronombres, adjetivos o artículos, en los casos en que me refiera a personas de ambos sexos.

a las personas económicamente dependientes, sino que genera relaciones de dependencia entre los varones adultos y el resto de miembros de la familia.

Abstract

The purpose of this article is to show, through the results of a survey, how the notion of the individual and the rights of the individual clash with what is presented as the family protector through the person known as «the head of the family». The author believes that the relative advantages of the adult males that are heads of the family—low unemployment rate, high level of unemployment benefit, high employment rate, securing stable contractual work—does not help to protect the economically dependent family members but brings about a dependent relationship between the adult males and the rest of the family members.

El paso de las sociedades *tradicionales* a las *modernas* viene marcado por una aspiración que es el telón de fondo en el que se mueven las ideologías políticas dominantes: la igualdad de derechos. Allí donde se ha alcanzado una igualdad formal, también se han desarrollado doctrinas políticas organizadas bajo el común denominador de la lucha contra la desigualdad real. El derecho a la igualdad, para unos, se expresa afirmando que el destino de una persona no tiene por qué venir prefijado por su origen, sino que ha de ser el resultado de sus capacidades y merecimientos. Para otros, el derecho a la igualdad remite a las circunstancias sociales que hacen posible que la misma se realice. Los unos consideran que se están dando pasos en la dirección de suprimir toda forma de desigualdad, los otros señalan las distintas y cambiantes expresiones de la misma, considerando que para cada forma de igualdad se construye una nueva forma de desigualdad. Para estos últimos la desigualdad es intrínseca al modelo de sociedad en que vivimos.

Contempladas desde nuestra posición histórica, las sociedades que unos denominan tradicionales y otros precapitalistas se caracterizan por ser cerradas. Con ello se pretende indicar que la persona halla obstáculos reales para cambiar sus condiciones de vida, y que esos obstáculos se formalizan en una ley presidida por el establecimiento y protección de los privilegios de origen familiar. Ello, así se dice, impide que las diversas capacidades individuales se expresen en toda su diversidad, y esa coraza del privilegio se opone al progreso humano.

Sea la justicia social producto del progreso o condición para el mismo, los defensores de la *modernidad* ponen el acento en ambos objetivos: igualdad (formal) y progreso.

LA FAMILIA Y LE INDIVIDUE

Les paladines de la *modernidad* tienden a presentar la sociedad atomizada en individuos autónomos que se relacionan voluntaria y libremente les unos con les otros en el marco del Estado de derecho, responsable de buscar los caminos que permitan unas relaciones sociales fluidas.

Las sociedades tradicionales se caracterizan por su grado de coherencia interna. Las normas legales confirman los privilegios de sangre existentes, y les individuos no tienen entidad propia sino en el seno de la familia, la cual por su parte es considerada la unidad de base de la sociedad.

Esa situación contrasta con la incoherencia de les modernes. En las sociedades industrializadas, se ha desarrollado la idea de que les individuos son autónomos y tienen los mismos derechos en los aspectos fundamentales de la vida: el derecho al trabajo y la posibilidad de elección de empleo, y el derecho a obtener de la Administración —subsidiariamente— los medios de vida y salud. Sin embargo, esa figura de individuo autónomo contrasta con la realidad de las mediaciones familiares entre *le* individuo y la sociedad y en las relaciones de *le* individuo con el Estado. Mujeres, niños, jóvenes y viejos no son propiamente individuos, puesto que carecen del disfrute de los derechos que se les atribuye a les individuos, particularmente en relación con el grado de autonomía personal.

Une no es joven por tener pocos años sino por ser hija o hijo. Une es hija o hijo mientras no tenga capacidad para tener su propio hogar. Los medios para mantener un hogar los reciben preferentemente les cabezas de familia, y para ser cabeza de familia se ha de ser varón adulto. En tanto les que encabezan el hogar, les cabezas de familia, no tengan asegurada su supervivencia, no hay oportunidades de vida para la población dependiente de les mismos y que no se puede independizar por esos motivos.

Tal como muestra la Tabla I, la relación entre la edad y el sexo, y la posición ocupada en el hogar es extraordinariamente intensa, tanto, que cabría suponer la existencia de causalidad directa entre uno y otro hecho, y como consecuencia sería fácil atribuir a factores de orden biológico la determinación de la posición en la familia. Sin embargo, el paso de ser hija o hijo a ser *le* persone responsable de una familia, más tiene que ver con el grado de maduración social que con el biológico. La figura de *esposa* de un cabeza de familia y la atribución de ese espacio social a una mujer también tiene que ver con factores de orden social.

Hasta los 25 años, casi todos los varones y mujeres ocupan el lugar de hijos o hijas en la familia. A partir de esa edad aumenta la indeterminación de la edad. Tan probable es ser cabeza de familia como hijo. Más probable es ser esposa que hija. A partir de los 30 años es altamente improbable que se con-

TABLA 1
Posición en la familia según el sexo y la edad

Posición	C.F. Macho*	C.F. Hembra*	Esposa	Hijo	Hija	Frecuencia
18-24	3,9	0,7	5,7	42,6	45,9	720
25-29	24,7	3,5	29,4	25,9	14,0	417
30-34	40,9	5,0	40,3	7,5	0,4	425
35-39	41,8	4,5	49,1	2,5	0,6	482
40-44	47,9	3,9	44,7	1,1	0,7	478
45-49	48,6	4,9	43,1	1,7	0,5	447
50-54	41,8	6,7	49,8	0,1	0,2	458
55-59	42,4	13,1	41,7	0,6	1,5	431
60-64	46,2	16,8	32,7	0,3	2,5	337
65-69	46,0	16,8	29,6	0,0	6,7	282
70 y +	32,5	31,6	18,8	0,0	17,3	415
TOTAL	35,6	8,6	33,8	9,8	2,7	4912

*Cuando las mujeres son cabeza de familia se trata de hogares sin núcleo. Los varones en su mayoría son cabezas de familia de hogares con núcleo y por tanto viven con una mujer que en la familia ocupa el lugar de «esposa». Salvo indicación en sentido contrario, los datos se refieren a personas mayores de 18 años.

tinúe siendo hija o hijo. Llegado un cierto momento, ser cabeza de familia no tiene ya que ver con la edad, no existe una sanción social negativa de pasar a constituir hogar propio como tampoco existe incapacidad física para soportar esa responsabilidad ni ejercer ese derecho. ¿Qué es entonces lo que hace que le gente se comporte como si fuera joven, como si todavía no tuviera capacidad para soportar las responsabilidades adultas?

Cada persone tiene su propia biografía y por tanto no se pueden realizar generalizaciones abusivas; sin embargo, de entre las muchas circunstancias sociales a las que se ve sometida una persone, aquella que destaca como característica de los varones *cabeza de familia* es la de disponer de un empleo remunerado. En las mismas edades en que los cabezas de familia que son varones disponen de empleo en su práctica totalidad, el nivel de ocupación de las *hijas e hijos* es mucho más bajo aunque sea más alto que el de las *esposas*. En el caso de los varones la condición necesaria, aunque no suficiente, para entrar en la edad adulta es disponer de un empleo; es de suponer que la segunda condición es que el empleo proporcione unos ingresos suficientes para financiar una familia.

GRÁFICO 1A

Proporción de ocupades según edad y posición en el hogar

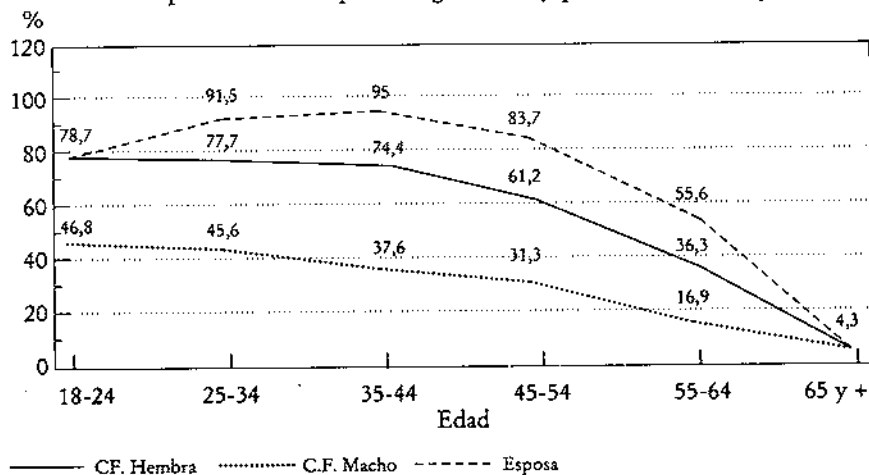


GRÁFICO 1B

Proporción de ocupades según edad y posición en el hogar

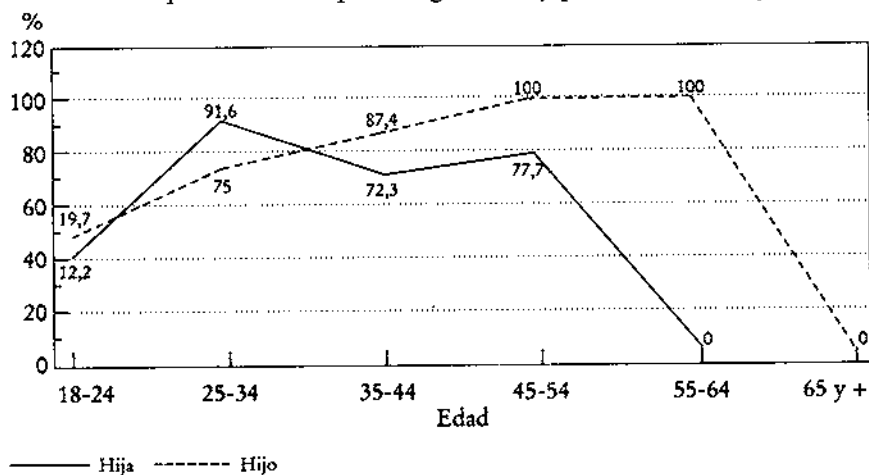


TABLA 2

Condiciones de contratación de los ocupados y acceso al subsidio de desempleo de los parados según la posición en el hogar*

	Contratación fija	Parados con subsidio
C.F. hembra	68,9	79,4
C.F. macho	85,3	31,7
Esposa	56,5	85,6
Hija	45,8	87,4
Hijo	53,2	80,4

* Los porcentajes son respecto del total de efectivos para cada posición en el hogar, de los que están ocupados, de una parte, y de los que se hallan en paro, de la otra.

Cuando las mujeres son cabeza de familia se trata de hogares sin núcleo. Los varones en su mayoría son cabezas de familia de hogares con núcleo y por tanto conviven con una mujer que ocupa el lugar familiar de «esposa».

El art. 14 de la Constitución donde se propone/impone la igualdad entre los individuos quiebra en la realidad de la familia como institución: en el seno de la misma y en las relaciones con otras instituciones sociales. Y es que no es fácil conciliar en un mismo documento la igualdad de todos los seres humanos con la especial protección que recibe la familia. La protección a la familia se manifiesta no sólo por las facilidades que tienen los cabezas de familia para acceder a un empleo remunerado, sino también por las condiciones de su contratación laboral y por la cobertura que obtienen en caso de perder el empleo (Ver Tabla 2).

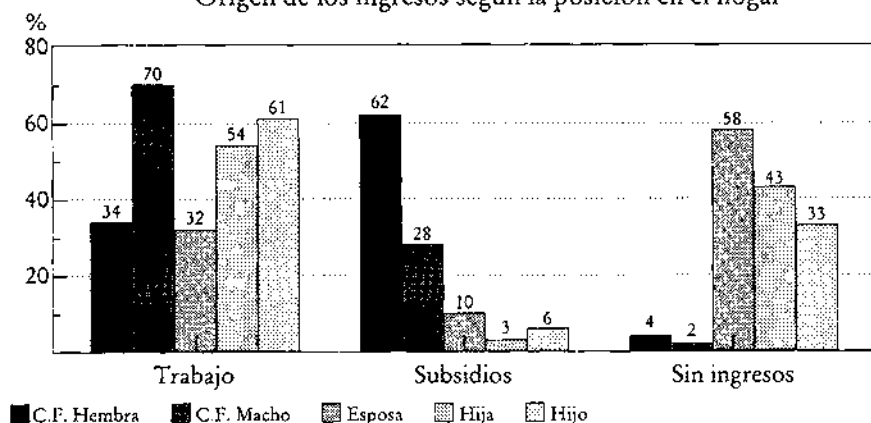
Si la familia es la relación que se establece entre personas de distinto sexo y generación que conviven bajo un mismo techo, unidas por vínculos conyugales o de consanguinidad, ¿qué es lo que protege la relación?, ¿qué la hace estable? La necesidad. Necesidad satisfecha en familia, no necesidad satisfecha socialmente.

En la medida en que la mayor parte de necesidades humanas se satisfacen mediante el acceso a mercancías que sólo se obtienen si se dispone de dinero, la falta de dinero es el lazo más sólido con que se puede atar a los miembros del hogar. El Gráfico 2 muestra que la familia del cabeza de familia (esposa, hijos e hijas) carece de ingresos en una proporción muy elevada.

Cuando se hace de los miembros de la familia seres dependientes, cuando se recibe de la propia familia aquello que sólo en la misma se encuentra, su-

GRÁFICO 2

Origen de los ingresos según la posición en el hogar



Salvo indicación en sentido contrario, los datos se refieren a personas mayores de 18 años.

cede que la división familiar del trabajo y de las responsabilidades interfiere la división social. La responsabilidad financiera del hogar recae sobre las espaldas de le cabeza de familia, y en los hogares nucleares, tal como se verá a continuación, le cabeza de familia es un varón. Sin embargo cabe detenerse en el contenido ideológico que tiene la expresión *responsabilidad financiera*. La misma nos remite a una situación de carga, de opresión, de deber, del cabeza de familia respecto del resto de miembros de su hogar. Podríamos igualmente utilizar una expresión alternativa que se refiriera al hecho de que, financieramente, la familia funciona a partir de los ingresos que aporta el varón adulto. Podríamos añadir que el poder económico de la familia se halla en manos de le que se denomina cabeza de familia (precisamente por eso se le llama así), el monopolio financiero de le cabeza de familia se traduce en dependencia financiera (en una sociedad caracterizada por el intercambio, donde el medio de cambio es el dinero) del resto de les miembros del hogar, y con ello en falta de autonomía para establecer sus intercambios. Ese principio quiebra con el ideario de una sociedad de individuos libres cuyas relaciones vienen reguladas por un estado de derecho que elles se dan a sí mismas.

TABLA 3
La incidencia de la edad de la cabeza de familia sobre el tipo de hogar según el parentesco

Hogar	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75 y +	Total
Unipers.	9,5	9,0	3,7	1,5	1,0	1,6	1,4	3,5	3,3	9,3	18,2	26,0	4,9
C.F. + Hij	2,0	1,4	2,0	3,5	2,4	2,4	4,6	6,5	5,4	6,5	6,7	8,4	4,4
C. F. + otros	14,9	7,6	5,4	2,0	4,0	3,6	4,1	3,07	7,3	8,8	8,6	9,0	5,1
Sólo pareja	38,2	22,1	9,6	5,2	2,0	2,3	4,1	10,5	21,4	35,6	35,4	34,9	13,1
Pareja + hij	25,9	55,5	68,6	73,6	72,2	71,9	66,4	58,4	46,2	30,5	20,0	12,6	57,2
Pareja + otros	9,2	4,0	10,4	13,9	17,8	17,9	18,9	17,8	16,2	9,1	10,8	8,9	14,9
Otros casos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Frecuencias	54	198	370	434	524	599	721	686	500	356	231	220	4893
Falta información													19
Total muestral													4.912

LAS DISCONTINUIDADES EN LA VIDA DE LES INDIVIDUES

Una segunda cuestión se refiere a la concepción de les humanas implícita en los modos de vida familiares y extrafamiliares. Al examinar las características de la familia, las actividades y responsabilidades que en la misma se desarrollan, se evidencia que la misma es una unidad de procreación y reproducción social en que se aplica la división sexual del trabajo. Bien cierto es que la familia se presta a modificaciones a lo largo del curso de la vida de le persone que la encabeza. Según sea la edad de le cabeza de familia, así son las características de la misma. Al estudiar la familia, la vida se nos presenta como un ciclo fragmentado en partes claramente diferenciadas (ver Tabla 3).

La vida de le persone se inicia en el seno de una familia formada por dos adultes de diferente sexo, les cuales mantienen entre sí un vínculo/dependencia básico, que se refiere a la división sexual del trabajo. La inmadurez neonatal de les humanas hace indiscutible la necesidad de atender a les criatures, pues *físicamente* son incapaces de proveerse de lo básico para la supervivencia. Así pues, las características de la institución familiar toman como punto de partida condiciones físicas. Con ello no se está suponiendo que ésa sea una institución natural, sino que lo social tiene algo que le es anterior. Lo social se mueve dentro de los límites que marca la naturaleza, significándolos y con ello construyendo nuevos límites.

Ahora bien, esa dependencia primitiva y cambios continuos de le criature recién nacida, que tienen un claro substrato orgánico, pueden ser dotados de muy diversos sentidos sociales y, por tanto, dan lugar a distintas acciones sociales sobre la naturaleza, modificándola en una dirección u otra.

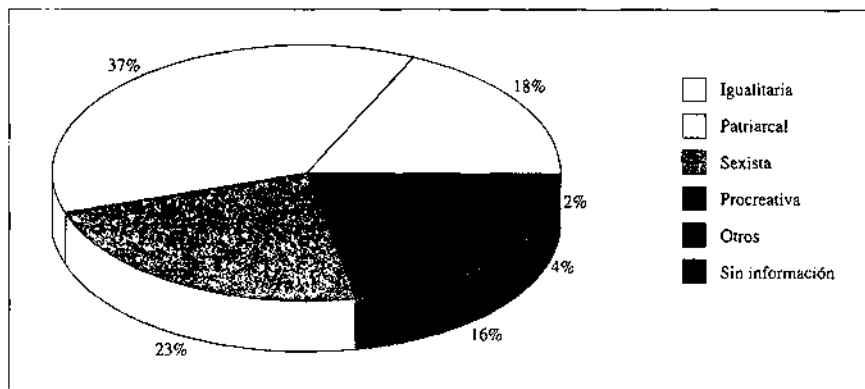
La dependencia física se continúa en dependencia social más allá de los límites físicos. En el modelo familiar más generalizado (según la Encuesta Metropolitana de Barcelona 1986, el 85% de les persones viven en hogares nucleares) se establece una división a su vez entre les que producen y les que son producides; ello se puede captar si nos remitimos a la estructura financiera de los mismos.

El Gráfico 3 muestra una pluralidad de estructuras financieras; sin embargo, sólo en un 18% de los casos nos enfrentamos al igualitarismo financiero, en los restantes modelos se manifiesta desigualdad en función del sexo, de la generación, o del sexo y de la generación simultáneamente. Esto último se da en los hogares patriarcales desde el punto de vista financiero, es decir, aquéllos en que sólo tiene ingresos el varón cabeza de familia.

Por otra parte, tanto las hijas como los hijos tienen una participación muy escasa en las tareas domésticas. De este modo la dependencia de la mujer adulta (esposa/madre) respecto del varón (cabeza de familia/padre) es estrictamente financiera, ya que, si bien carece de ingresos, no puede deducirse que no tra-

GRÁFICO 3

Estructura financiera de los hogares nucleares



Descripción de las diversas estructuras financieras de hogar: 1) *igualitaria* = ambos miembros de la pareja tienen ingresos y alguno o todos los restantes miembros de la familia en edad de trabajar los tienen también; 2) *patriarcal* = únicamente tiene ingresos el varón cabeza de familia; 3) *sexista* = la esposa no tiene ingresos; el cabeza de familia varón y alguno o todos los restantes miembros del hogar tienen ingresos; y 4) *procreativa* = ambos miembros de la pareja tienen ingresos mientras que los hijos no los tienen.

baja. Es la productora directa de los miembros de su familia, restaurando las energías consumidas cotidianamente y generando nuevas vidas.

En cambio, la dependencia de las hijas/os, es doble. Son dependientes económicamente, ya que están especialmente concentradas en su desarrollo personal, estudiando, creciendo, y en ese sentido están dedicadas a consumir/insumar lo que otros producen para de ese modo producirse a sí mismas, ello les hace total o parcialmente dependientes económicamente de su madre. Son también dependientes financieramente, ya que carecen de ingresos propios o cuando disponen de ellos, no son los suficientes para establecer un intercambio social autónomo, lo que les hace total o parcialmente dependientes financieramente de su padre. Trabajo doméstico y obtención de ingresos son las dos formas de participación establecidas socialmente.

Como puede verse en la Tabla 4, entre las personas mayores de 18 años, los hijos son los que presentan la proporción más alta de personas que no dedican ninguna hora a trabajar (ni actividades remuneradas ni actividades domésticas), les siguen los cabezas de familia varones. El grupo de parentesco donde se presenta la proporción más baja de personas que no trabajan ni una sola hora al día son las *esposas*, justamente en este grupo es donde una respuesta frecuente respecto de la actividad que realizan es «no hago nada». Aho-

TABLA 4

La relación entre trabajo doméstico y trabajo remunerado según la posición en el hogar (mayores de 18 años)

	C.F.	C.F.	Esposa	Hija	Hijo	Total
	Macho	Hembra				
No trabajan	17,1	1,3	0,9	12,6	26,0	10,5
Sólo T. remunerado	44,0	6,2	1,4	23,6	45,7	24,0
Sólo T. doméstico	11,8	61,4	65,4	30,9	11,6	36,7
T. domést. + remuner.	26,1	29,3	30,8	32,6	16,3	27,7
Sin información	1,0	1,8	1,5	0,2	0,4	1,1
Frecuencia	1750	425	1662	435	484	4756
Falta información						156
Total muestral						4912

ra bien en la Tabla 4 no estamos contemplando el tiempo dedicado a estas actividades, la Tabla 5 provee de esa información básica.

La conclusión que se puede extraer del cuadro es que en los grupos donde hallamos la proporción más alta de personas que no trabajan, hallamos también la media más baja de horas dedicadas al trabajo. Pertenecen a los mismos grupos quienes no trabajan y quienes trabajan poco.

Esta situación particular de las hijas y los hijos señala que los cambios que se operan en *le ser humano* desde su nacimiento son entendidos como pasos en una dirección de progreso. La opción tomada en Occidente es la de suponer que se camina en dirección al progreso, que los cambios son posibles y se alcanza la madurez —que se confunde con la perfección— a través de los cambios sucesivos.

Junto a esa idea de perfectibilidad de *les seres humanos* y su propia sociedad (doctrina subyacente a las teorías de la *modernidad*), que preside el marco ideológico en que nos movemos, existe un planteamiento adicional. Se supone que la vida está hecha de discontinuidades, como si cada día que pasa borrara los anteriores. De este modo, se correlacionan la perfectibilidad y la inmadurez. El supuesto es que una persona es perfectible mientras es inmadura y que una indicación de la inmadurez es la capacidad para aprender y perfeccionarse. De este modo el estudio no es una actividad permanente, mientras entre las personas que en la familia ocupan el lugar de hijos mayores de 18 años hay un 38,3% de estudiantes, para el total de población mayor de 18 años la pro-

TABLA 5

Media de horas trabajadas según la posición de la familia

	C.F.	C.F.	Esposa	Hija	Hijo	Total	
	Macho	Hembra				Hembra	Macho
T. dom + T. remun.	7,00	6,30	8,45	5,15	6,00	7,30	5,30
Sólo T. domést.	2,45	4,45	7,00	2,45	2,30	6,00	2,45
Sólo T. remun..	8,00	6,45	6,15	6,00	7,15	6,15	8,00

Las cifras corresponden al promedio de horas y minutos.

porción de estudiantes es de 4,5%. Si el supuesto implícito en nuestra sociedad es que la inmadurez y la perfectibilidad están asociadas, no es sorprendente hallar que la proporción de estudiantes entre las hijas mayores de 18 años (44,3%) es superior a la de hijos (33%). Es una forma de decir que las mujeres tienen un período de maduración más largo que los varones. ¿Podemos afirmar que se ha pasado de considerar que las mujeres no eran perfeccionables a decir que les cuesta mucho perfeccionarse?

Los cortes en la vida de la gente son tales que, o bien están realizando un trabajo sobre ellos mismos, un trabajo de *autoproducción* (esta concepción de las actividades humanas se desarrolla más ampliamente en *La desigualdad de las mujeres en el uso de tiempo*), o bien se está realizando un trabajo de *heteroproducción* tal que el propio esfuerzo no va encaminado a mejorarse y, sino que se dirige a la mejora de otras personas o cosas.

Esta consideración de las discontinuidades humanas forma parte de la cosmovisión occidental. Podemos establecer un paralelismo entre la idea de la madurez personal como estado cenit de la ser humano, con la idea que se tiene de las sociedades maduras (las occidentales, por supuesto), situación más allá de la cual no es posible imaginar otros mundos, otras formas de orden social.

La tercera fase de esa sucesión de discontinuidades se da cuando la gente «ya no sirve para trabajar». Se está produciendo un doble fenómeno. Por una parte la vida humana se está alargando considerablemente, por otra parte la vida productiva se está acortando en términos relativos y seguramente también en términos absolutos. Podemos encontrar gente que ha entrado en la jubilación a los 45 años. Cosa distinta es el caso de las mujeres, ya que éstas siempre están ocupadas en el trabajo doméstico, pues incluso las que no realizan ninguna hora de trabajo remunerado y se consideran *jubiladas* mantienen su dedicación al trabajo doméstico, el cual, evidentemente ha disminuido conforme han disminuido las dimensiones del hogar.

TABLA 6

La actividad económica según la posición en la familia

<i>Actividad económica</i>	<i>C.F. Macho</i>	<i>C.F. Hembra</i>	<i>Esposa</i>	<i>Hija</i>	<i>Hijo</i>	<i>Total</i>
Ocup. remunerada	69,4	33,7	30,9	52,2	59,7	49,2
Parada/o	8,1	4,7	5,6	17,1	20,0	9,0
Ama de casa	0,0	25,6	56,8	1,1	0,0	22,3
Estudiante	0,1	0,0	0,2	29,3	17,1	4,4
Jubilada/o	18,8	31,0	4,9	0,0	0,0	12,4
Frecuencia	1749	424	1658	435	484	4901
Otros casos (152) + Falta información (11)						163
Total muestral						4912

El momento central de la vida en una sociedad en que las relaciones sociales se establecen a través de mercancías es aquel en que los varones adultos son-capaces/se-les-da-la-posibilidad de obtener los medios *financieros* para su subsistencia y la de los miembros de su familia. Por ello son considerados adultos. Por ello también se les otorga el lugar de *cabeza de familia*.

Antes, cuando el lugar que se ocupa en la familia es el de hija/hijo, la situación es de dependencia financiera, y esa situación se extiende durante muchos años para un buen número de personas. Es posible encontrar hijas/os mayores de 30 años (ver Tabla 1). En otras palabras, a los 30 años hay personas que continúan sin tener un hogar propio. Esa condición tiene una doble lectura: a) han mejorado considerablemente las condiciones de producción de los propios seres humanos, el alargamiento del período de socialización conduce a una mejora cualitativa de los seres humanos, es intrínsecamente beneficioso alargar el período de socialización tanto como sea posible; b) aunque efectivamente han mejorado las condiciones de vida, la consideración del proceso de socialización como formando parte de un período de la vida, lleva implícito el establecimiento de relaciones de dependencia socializadora/socializade. Nos ahorramos examinar una tercera posición desde la que se consideraría que no se han producido mejoras en las condiciones de vida; aquí no se trata de agotar el campo de posibilidades, sino de probabilidades.

Lo que está sucediendo es que las características físicas, que son el dato de partida para ese establecimiento de discontinuidades en la vida, no se toman como límites para la actividad humana, límites que por sí mismos existen (es

evidente que *une criature* de meses no puede trabajar, por tanto no se requiere legislación sobre el tema, simplemente no se puede conseguir algo que físicamente es imposible), sino como pretextos para limitar la actividad humana, a los que se atribuye abusivamente un valor factual. De este modo se establece legalmente el límite inferior para ingresar en el mercado de trabajo, edad por debajo de la cual le gente no puede trabajar. Pero poder, sí se puede, lo que pasa es que *no-se-permite/se-libra-de-la-obligación* recurriendo a la legalidad. Igualmente se establece un límite superior en la edad para trabajar respecto del cual podrían hacerse los mismos comentarios.

¿Hemos de deducir de la legislación laboral vigente que el trabajo es un castigo? ¿Es algo indeseable? En ese caso, ¿de qué son culpables las personas adultas?, ¿qué pecado están lavando con el esfuerzo cotidiano de producir, construir, hacer para los demás, puesto que la división del trabajo lleva implícito que el trabajo sea un esfuerzo realizado para otros? En este punto entra en crisis la tesis sobre la *modernidad*, donde el trabajo ya no es un castigo, como se consideraba en la Edad Media, sino un medio de expresión/realización personal, una *vocación*, una *llamada* que la sociedad realiza a cada individuo para que le mismo se exprese a través de su trabajo en sociedad. El examen de los datos que hemos venido presentando nos lleva a conclusiones más radicales que la propia legislación vigente. La misma nos remite a las normas mínimas; los hechos superan ampliamente esos mínimos.

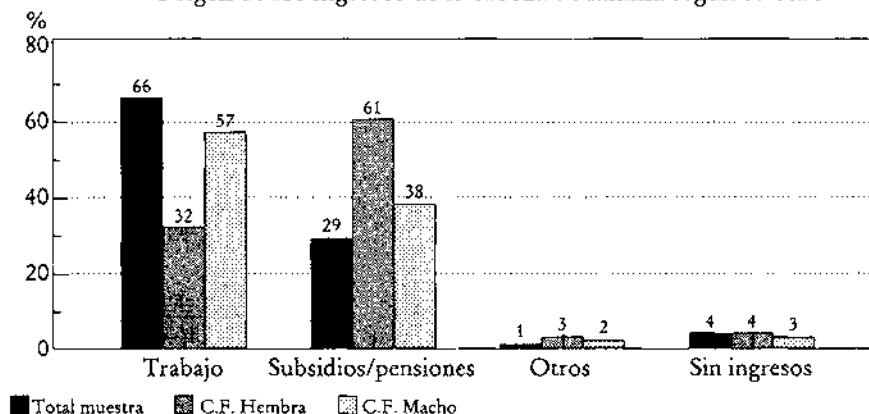
De los datos que presentamos en los Gráficos 1a y 1b, se deduce que los jóvenes y los viejos no reciben la *llamada* con la misma intensidad que las cabezas de familia adultos. A nuestro entender eso significa que son excluidos, o por lo menos limitados en el acceso al trabajo; la argumentación más generalizada es que están liberados del mismo para poder dedicarse a su propia formación, *les unes* y para finalmente descansar *les otros*. Sin embargo, la mejora personal, la formación y el estudio no tienen por qué entrar en conflicto con el trabajo, sino bajo un cierto modelo de sociedad: *sexista y adultocrática*. Inversamente, no hay obstáculos físicos que impidan mejorarse, aprender, formarse a quienes están recibiendo en sociedad el tratamiento de adultos.

La división social y —como parte de la misma— sexual del trabajo, corresponde a una división de las etapas de la vida. La dependencia que origina la división del trabajo coincide con la dependencia que origina la fragmentación de la vida humana en etapas dotadas de discontinuidad.

¿Dependientes de qué o de quién? De forma inmediata del cabeza de familia varón, subsidiariamente del Estado. En la infancia y juventud, las condiciones de producción de la propia vida y, consecuentemente, la calidad personal que se alcanza, dependen de las características de la persona que ocupa el lugar de cabeza de familia, y no del derecho a la vida establecido constitucionalmente. Ese lugar, generalmente es ocupado por un varón (88,2% de los

GRÁFICO 4

Origen de los ingresos de la cabeza de familia según su sexo



casos), cuyas condiciones de vida dependen a su vez de las características del trabajo que desarrolla y la valoración social que al mismo se otorga (en última instancia se trata de una valoración monetaria). Si quienes ocupan en la familia el lugar de hijas/os carecen de padre (en los hogares sin núcleo, que representan el 14,9% de los hogares, 3 de cada cuatro cabezas de familia son mujeres), sus oportunidades de vida se verán menguadas, porque recibirán las consecuencias del sexismo a través del sexismo sufrido por sus madres. Ese sexismo se expresa en unas oportunidades de vida mucho más limitadas que las que pueden ofrecer los varones cuando son cabezas de familia. Siempre queda una última instancia, el Estado (ver Gráfico 4) que, a través de esa mujer cabeza de familia, o directamente, ofrecerá los medios mínimos de supervivencia. Cuando es una mujer la que se halla al frente de la familia, ésta obtiene sus ingresos a través de subsidios o pensiones en un 62% de casos (ver Gráfico 2).

Cuando los varones sobrepasan la edad adulta establecen una relación de dependencia directa del Estado en forma de pensiones de jubilación. En el caso de la mayoría de mujeres esa relación con el Estado viene mediada por el que fue su marido, ya que la mayor parte de los ingresos de las mujeres viejas proceden de las pensiones de viudez, y sólo en una proporción marcadamente inferior de las de jubilación.

Como señalábamos en las primeras páginas, nuestra sociedad no funciona atomizada en individuos, sino en familias, ya que las conexiones de la parte con la instancia organizadora del todo (el Estado), se hallan mediadas por la cabeza de familia.

FAMILIA Y REPRODUCCIÓN SOCIAL

¿Cómo se produce y transmite el patriarcado y la adultocracia? ¿Es el producto de un plan deliberadamente trazado? Definitivamente no, el sexismo y la adultocracia no son el producto de un plan diabólico fruto de mentes torturadas. Con ello no se niega que existan mentes torturadas, pero sus planes no son diabólicos, sino simplemente humanos. Es plenamente humana la capacidad de entregarse a un ideal hasta dejarse la vida, o la de anteponer el bienestar de los otros al propio, como también es plenamente humana la capacidad de torturar, explotar, dejar morir de hambre a otro semejante sin hacer nada para impedirlo. Sin embargo, y aunque el sexismo sea un producto humano, no es necesariamente fruto de la actividad racional. Si el sexismo fuera fruto deliberado de la actividad racional, significaría que los seres humanos ya hemos alcanzado un control consciente de nuestras vidas, pero no es éste el caso. En la mayor parte de nuestras conductas nos movemos respondiendo a fuerzas sociales y personales que no controlamos ni conocemos, y a las que consecuentemente no podemos enfrentarnos conscientemente y siguiendo criterios de racionalidad.

En modo alguno se está sugiriendo, por otra parte, que no juguemos un papel activo en la construcción/reproducción social, sino que se está señalando que no es pertinente abordar los problemas de la desigualdad siguiendo criterios morales. No hay culpables e inocentes, sino actores no conscientes de su actuación.

Los datos que se han venido presentando manifiestan que en aspectos relacionados de un modo inmediato con las oportunidades de vida (y por ello con la propiciación de la igualdad o desigualdad social), las hijas y los hijos no son tratados de un modo distinto, o no de un modo tan discriminatorio que explique las futuras discriminaciones que sufren en sociedad cuando alcanzan la edad adulta, y que se manifiestan especialmente en la familia. Cuando tomamos las generaciones jóvenes, vemos que las pautas de relación de pareja no se han modificado en el hogar de un modo significativo respecto de las sostenidas por las generaciones más viejas.

¿Por qué entonces no desaparece el sexismo, si al parecer el tratamiento que reciben hijas e hijos no tiene los tintes sexistas que se pueden observar en las generaciones adultas? Para comprender esta aparente contradicción, es preciso abrir una breve reflexión sobre el modo en que se produce el proceso de socialización. En el mismo hay una doble actividad. La básica es de naturaleza inconsciente y tiene que ver con una continua identificación con actores sociales, los primeros, el padre y la madre. Una persona aprende a vivir en sociedad porque se identifica con su madre o su padre (en una sociedad sexista las hijas se identifican primariamente con las madres y los hijos con los pa-

dres), aprende a relacionarse a través de conocer cómo se relaciona su madre o su padre. Si forma parte de un hogar sexista, aprenderá, por identificación con el progenitor de su propio sexo, los comportamientos que le corresponden dada una cierta estructura de la sociedad, que se refleja en la estructura de la familia.

El sexismo se manifiesta incontestablemente en la división del trabajo en el hogar, que las hijas e hijos tienen ocasión de contemplar cotidianamente. No importa el grado de responsabilidad en el *exterior* que tenga la cabeza de familia, su participación en las responsabilidades domésticas siempre es escasa, en todo caso inferior a la de la mujer. El trabajo de la casa rara vez es compartido por los miembros de la pareja. Según la información que se presenta en las tablas siguientes, sólo cabe matizar esta afirmación en el caso de la atención a las criaturas. Cuanto mayor es el peso relativo de la aportación del padre, más probable será que la madre se convierta en la principal responsable del cuidado de las criaturas. Inversamente, cuanto mayor sea el peso relativo de la aportación económica de la madre al hogar, menos probable será que sea la persona que principalmente se ocupa de las criaturas (ver Tablas 7 y 8). En cuanto a las restantes actividades del hogar el sexismo es mucho más manifiesto. La mujer es la principal responsable de esas actividades, no importa cuál sea el nivel de aportación económica de ella misma o de su pareja (ver Tablas 9 y 10).

TABLA 7

La atención de las criaturas según la aportación de ingresos al hogar por parte del cabeza de familia

<i>Persone Principal</i>	<i>Ingresos aportados por cab. fam.</i>				<i>Total</i>
	<i>0%</i>	<i>1-25%</i>	<i>26-50%</i>	<i>51-100%</i>	
Madre	33,5	53,5	39,4	71,1	65,0
Madre y padre	26,0	13,8	37,4	18,9	21,6
Padre	12,1	0,0	4,7	1,4	2,1
Otros	28,2	32,6	18,2	8,41	11,3
Frecuencias	44	19	198	1186	1447
No hay criatures					2734
No hay mujer adulta					14
Falta información y NS/NC					15
Total de la submuestra					4190

TABLA 8

La atención de les criatures según la aportación de ingresos al hogar por parte de la esposa

<i>Persones Principal</i>	<i>Ingresos aportados por la esposa</i>				<i>Total</i>
	<i>0%</i>	<i>1-25%</i>	<i>26-50%</i>	<i>51-100%</i>	
Madre	76,7	59,6	39,6	25,8	65,1
Madre y padre	16,3	21,7	36,1	33,6	21,6
Padre	1,3	1,5	2,6	13,4	2,1
Otros	5,2	17,0	21,5	27,1	10,8
Frecuencias	949	146	282	71	1452
No hay criatures					2734 ^(*)
No hay mujer adulta					17
Total de la submuestra					4190

(*) Nótese que no coincide la suma total debido a los registros en que coincide la inexistencia de criatures con la de mujer adulta.

TABLA 9

El cuidado de la cocina y el cocinado según la aportación de ingresos al hogar por parte de le cabeza de familia

<i>Persones Principal</i>	<i>Ingresos aportados por Cab. Fam.</i>				<i>Total</i>
	<i>0%</i>	<i>1-25%</i>	<i>26-50%</i>	<i>51-100%</i>	
Mujer	73,7	75,3	68,9	85,7	82,4
Pareja	5,6	8,9	14,4	6,1	7,3
Varón	1,8	0,6	2,1	0,6	0,9
Otros	18,7	15,1	14,3	7,5	9,1
Frecuencias	127	90	611	3331	4170
No se hace					6
No hay Cab. Fam.					14
Falta información					0
Total de la submuestra					4190

TABLA 10

El cuidado de la cocina y el cocinado según la aportación de ingresos al hogar por parte de la esposa

Personas Principal	Ingresos aportados por Cab. Fam.				Total
	0%	1-25%	26-50%	51-100%	
Mujer	88,0	78,5	68,1	61,2	82,5
Pareja	3,7	10,5	17,6	15,7	7,3
Varón	0,2	0,6	2,8	3,8	0,9
Otros	7,7	10,1	11,3	19,2	9,1
Frecuencias	2774	465	728	190	4166
No se hace					6
No hay esposa					17
Falta información					1
Total de la submuestra					4190

Esa extremada desigualdad por razones de sexo tiene su origen en el modo en que le gente se aparea. La tendencia es no sólo buscar a alguien del otro sexo, sino al inferior, cosa que se hace visible cuando se examina la diferencia de edad entre los miembros de la pareja, o la diferencia en el nivel de estudios. En uno y otro caso, la tendencia es que el varón se sitúe en un nivel superior, sobre todo en cuanto a la edad. En una sociedad en que se asocia juventud a inmadurez, el hecho de que la mujer tienda a ser más joven que su marido lleva a sospechar que se busca un ser inferior, sea porque las mujeres son así, sea porque al menos la diferencia de edad las colocará en una situación de inferioridad respecto a quienes dudosamente podrán ser sus compañeros, pero sí sus *cabezas de familia*. Entendemos que en el caso del nivel de estudios, las diferencias entre los cónyuges no son tan intensas porque predominan los factores de clase. Al existir una fuerte interrelación entre el nivel de estudios y la clase a la que se pertenece, y al practicarse la endogamia de clase, es menos marcada, aunque existe la diferencia entre el nivel de estudios de la una y el otro.

Al mismo tiempo que la madre y el padre encarnan la desigualdad por razones de sexo y establecen relaciones desiguales, jerárquicas, el uno con la otra, pueden dar instrucciones explícitas sobre cómo vivir en sociedad, pueden transmitir valores y normas; pero todos estos procesos son de carácter se-

GRÁFICO 5

Diferencia de edad entre los miembros de la pareja

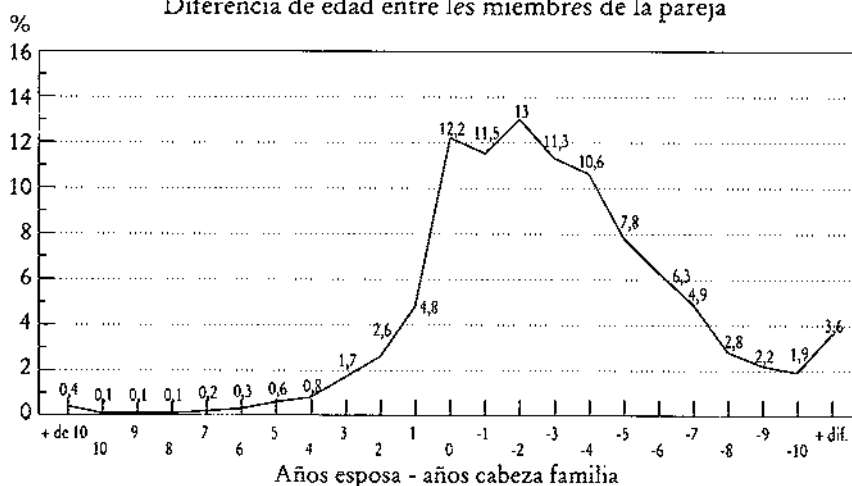
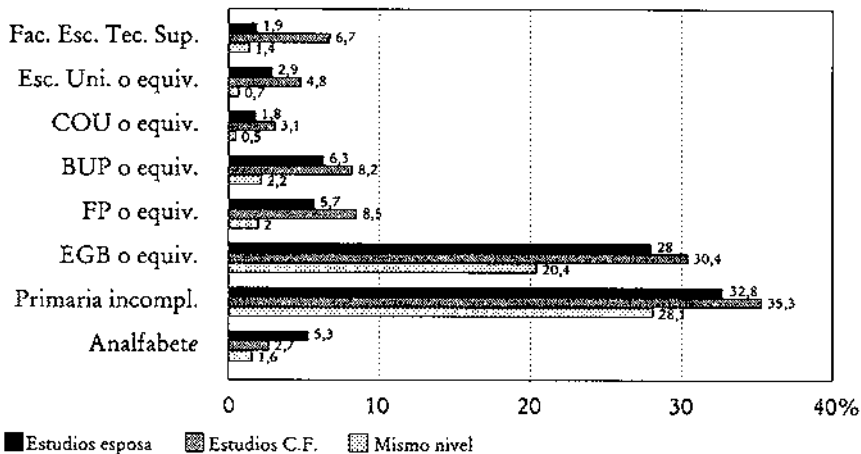


GRÁFICO 6^a

Variación del igualitarismo educativo en la pareja según el nivel de estudios de ambos miembros



^aEstudios de la esposa = proporción de mujeres que en la familia ocupan el lugar de esposas para cada nivel de estudios. Estudios del cabeza de familia = proporción de varones que en la familia ocupan el lugar de cabezas de familia para cada nivel de estudios. Mismo nivel = proporción de parejas con el mismo nivel de estudios para cada nivel de estudios.

cundario. Los progenitores pueden ser monárquicos en sus comportamientos y demócratas en las instrucciones que dan sobre cómo deben comportarse las hijas y los hijos, y eso en el mejor de los casos.

Si los valores y las normas expresados en el comportamiento de los progenitores entran en conflicto con los valores y normas dictados formalmente, son los primeros los que se imponen, o bien se producen fuertes tensiones psicológicas que pueden llegar a generar trastornos de salud, salvo en aquellos casos en que se consigue dar un carácter específico al principio de la igualdad, sólo aplicable en la esfera pública, manteniendo el de la desigualdad en la esfera doméstica.

Las hijas y los hijos reciben un mensaje predominantemente igualitario: «Estudia, trabaja, fórmate...» Y eso es lo que hacen, pero cuando son «mayores» hacen como sus mayores. Y, ¿qué es lo que hacen sus mayores?

CONSIDERACIONES FINALES

¿Qué hacer? El problema de la desigualdad se presenta en dos niveles. Un aspecto nos remite a la necesidad de introducir cambios que afecten a la propia estructura de la sociedad y que tienen que ver con la división social y sexual del trabajo.

Aunque en nuestra sociedad la vida humana es el valor supremo, las personas que se ocupan, en la división del trabajo, de las actividades más directamente relacionadas con la vida humana (amas de casa, maestras, enfermeras, mujeres de la limpieza...) reciben un tratamiento social de segunda en cuanto a los niveles de poder, prestigio y dinero que se obtienen por el desarrollo de estas actividades. Para cuidar de una niña pequeña se exigen cualificaciones académicas inferiores de las que se exigen para comandar un ejército o diseñar un coche, y al mismo tiempo se obtiene menos prestigio y menos dinero. Esta jerarquía es claramente expresiva del valor que para nosotras/os tiene la vida humana. Enfrentarse a estas contradicciones nos remite a la introducción de cambios en la estructura de la sociedad que, sin duda afectarían a la propia estructura psíquica de los sujetos sociales.

Por otra parte, una estructura social sexista y adultocrática da lugar a situaciones límite. Así como la *familia nuclear* es la que corresponde a la estructura de nuestra sociedad, en los *hogares sin núcleo* es donde se concentran las situaciones límite que genera la propia estructura de la sociedad. Para dar respuesta a las mismas no es preciso ni aceptable esperar a que los cambios estructurales operen sobre las condiciones de vida de las personas, sino que se requiere intervención directa. En los *hogares sin núcleo* encontramos concentradas mujeres viejas solas, o con hijos. En su mayor parte dependen directa-

mente del Estado para su supervivencia. De la acción de la Administración depende que se mantengan o desaparezcan esas situaciones de pobreza, una pobreza padecida sobre todo por mujeres y sus hijos dependientes.